

# Falta de denuncia incrementa la pornografía infantil

La Policía Nacional informó que las zonas donde más se presentan casos de pornografía infantil son en su orden Bogotá, Medellín, el Eje Cafetero y la Región Caribe, específicamente en Barranquilla más que todo.



Foto: COLPRENSA - EL NUEVO DÍA

Me gusta 1

Google +

25 Nov 2013 - 9:16am

Hace pocos días el Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, (MinTIC), firmó un pacto con algunas de las más importantes empresas prestadoras de servicios de Internet móvil, para bloquear y restringir el acceso a cualquier tipo de contenido de pornografía infantil.

El 'Pacto Nacional de Cero Tolerancia con la Pornografía Infantil en Internet' estuvo a cargo del ministro TIC, Diego Molano, quien invitó a diferentes aliados y empresas proveedoras de servicios de Internet en el país a comprometerse con la prevención del riesgo, así como también a fortalecer las líneas y rutas de denuncia de este delito en Colombia.

Además, el Ministerio comprometió a dichas compañías de telefonía móvil y a las instituciones que apoyan la iniciativa para que ratifiquen su interés en la defensa de los derechos de niños, niñas y jóvenes, promoviendo ambientes más seguros y confiable para el uso del Internet.

En ese sentido, dicha cartera anunció resultados sobre cómo va el país en términos de lucha contra este delito y dijo que a través de varios programas que ha venido impulsando, la situación ha venido mejorando.

Uno esos programas, liderado por el MinTIC, ha sido la iniciativa 'Te Protejo', la cual ha dado buenos resultados en cuanto a prevención y denuncia de sitios con contenidos malintencionados con menores de edad y sus vidas sexuales. Por ejemplo, gracias a dicho proyecto, la Dijin de la Policía Nacional ha dado orden de bloqueo a 834 páginas web con contenidos de pornografía infantil.

## El pacto

Esta nueva idea que daría frutos apenas los operadores celulares se comprometan a bloquear los sitios web reportados por el Ministerio y la Policía, también quiere que los ciudadanos cada vez denuncien más si conocen de algún caso de este tipo, o si saben de sitios en la red con contenidos que violen la integridad de los menores.

“Queremos reunir a todas las instituciones públicas y privadas que tengan que ver con la protección de niños y niñas con el uso de internet. Principalmente lo que queremos es comprometernos con los proveedores de servicios de Internet, para generar unas líneas de acción para la prevención”, explicó Vanessa Arroyave, coordinadora nacional de la estrategia en TIC Confío del MinTIC.

Además, aseguró que no es únicamente llevar infraestructura a los colombianos, ni solamente llevar conectividad a los municipios, si no también es llevar “una caja de herramientas”, para que la ciudadanía y todos los usuarios de internet en el país, sepan cómo administrar ese recurso llamado internet y lo hagan de una manera responsable.

Y agregó: “Estamos citando al 90% del tráfico de Internet en Colombia, todos los proveedores de servicios de Internet como Claro, Une, Tigo y todos los que tengan que ver con proveer el servicio. Eso pasa porque si revisamos las leyes que regulan el delito de la pornografía infantil en Colombia, son los proveedores de esos servicios quienes en últimas tienen que bloquear el contenido de las plataformas”.

Al respecto, Pilar Castillo Guerrero, jefe del grupo investigativo contra la pornografía infantil y abusos en Internet de la Policía Nacional, dijo que su departamento busca que los mismos ciudadanos denuncien sobre estos sitios, para poder entrar a hacer una investigación seria y determinar si es susceptible de investigaciones.

“Nosotros hemos trabajado desde el centro cibernético policial de la mano del Ministerio, bloqueando sitios comprobados con pornografía infantil. De esos contenido a nosotros nos llegan denuncias de páginas y URL donde se evidencie ese delito”, aseguró.

## Las Modalidades

Para la Policía Nacional, los delincuentes usan varias trampas para hacer que sus presas puedan caer con mayor facilidad. Por eso, emplean todo tipo de técnicas y engaños para que los niños o adolescentes les entreguen el material que desean sin siquiera sospechar.

Las autoridades también han detectado que hay varias modalidades o maneras de que los

incautos niños caigan en la trampa. Según Castillo, una de esas tácticas se llama 'Grooming' o suplantación de identidad, donde un adulto se hace pasar por un niño con el fin de ganarse su confianza y obtener contenido pornográfico. Aquí se pueden valer de videos, fotografías y textos, hasta que buscan conseguir un encuentro.

Otra de las maneras de atacar a los niños y vulnerar sus derechos, es tratar de comprarlos con juegos. Los delincuentes les dicen a los niños que les dan videojuegos para generar empatía y acercamiento.

La Policía también aseguró que los padres de familia deben ser muy cuidadosos y estar vigilantes a todas las actividades que hacen sus hijos en Internet, incluso cuando están solos, valiéndose de programas de seguridad y prevención, que permitan revisar qué contenidos visitan usualmente, con quién hablar y qué hacen en línea.

“También está la modalidad del 'Morphing'; que es la descarga, distribución, producción y comercialización de pornografía infantil, donde se relacionan videos, fotos, texto y hasta audios de niños que simulan tener actividades sexuales con un adulto”, sostuvo.

Como si fuera poco, hay otra modalidad que casi es la más “inocente” de todas, pero resulta una de las más problemáticas y casi no tiene índices de denuncia, por lo cual, las autoridades no puede actuar al respecto. Se trata del 'Sexting', que consiste en cuando el usuario voluntariamente decide tomarse fotos o hacer videos y enviárselos a amigos.

“Podemos ver que teniendo en cuenta que fue uno quien generó el contenido y se lo envió al novio o su mejor amigo; si esa persona decide compartirla o se le pierde el celular pues se queda expuesto”, manifestó.

No obstante, la oficial reconoció que la experiencia desde su unidad demuestra que los delitos más denunciados son el 'grooming' y el 'morphing', dejando algunas capturas en el año. Sin embargo, el sexting sigue siendo uno de los de menores capturas, por la falta de conocimiento en el delito.

### **La efectividad depende de las denuncias**

Según informó Arroyave, desde la puesta en marcha del programa Te Protejo en 2012, hasta el pasado viernes, recibieron 5.512 denuncias, de las cuales 864 fueron remitidas a la Policía para que se hiciera su investigación efectiva y por ende el bloqueo de esas páginas.

“Queremos tener no solo la oportunidad de bloquear páginas si no de encontrar e investigar de dónde proviene el delito, así como eliminar y reducir que nuestros niños sean víctimas del mismo”, dijo.

Entre tanto, En su informe anual, el Inhope, organismo internacional que lidera 41 líneas de denuncia de pornografía infantil en 36 países, señaló que la cantidad de denuncias recibidas ha venido aumentando de forma preocupante. Según ellos, en el 2010 se recibieron 24.047 denuncias de pornografía infantil; en el 2011 se incrementó a 29.908 denuncias; y el año pasado se recibieron 37.404 denuncias de éste delito.

De este total de sitios web con pornografía infantil, el 9% de las víctimas eran menores de 8 años; 76% eran preadolescentes (9 a 12 años) y 15% adolescentes (mayores de 13 años). En el 75% de los casos eran niñas, el 13% varones y el 12% correspondían a ambos sexos.

“Para hablar de judicialización y demás, hay que entender muy bien el fenómeno virtual pero también de manera física. Cuando una persona denuncia, la investigación la tiene que dirigir una autoridad que determine que efectivamente se trata de pornografía infantil, posteriormente,

ese caso donde se comprobó la situación pasa a un listado que se publica en una plataforma, donde los proveedores tienen la obligación por ley de bloquearlos”, puntualizó Arroyave.

Asimismo, Castillo dijo que los padres de familia tiene una gran responsabilidad frente a las vivencias en red que tienen sus hijos y que no deben lavarse las manos sobre las situaciones malas de que de allí provienen.

“Más que recomendaciones hay que tener en cuenta la corresponsabilidad de los padres. Ellos son los primeros en la lista de quienes deben asumir las cosas que atraviesan, ya sea si es un niño victimario o víctima. El tema de la educación y los valores en casa es muy importante porque genera confianza del niños al padre, para que les cuente lo que le pasa. Hay que tener un diálogo verdadero y proceder en la denuncia si es el caso”, concluyó.

**Publicada por**  
COLPRENSA

**0 comentarios**

Ordenar por **Más antiguos**



Agregar un comentario...

[Plugin de comentarios de Facebook](#)

Etiquetas:

**Pornografía infantil**

Publicidad

#### Secciones

- Inicio
- Opinión
- Ibagué
- Regional
- Nacional
- Internacional
- Ecónomica
- Política
- Sociales
- Deportes
- Judicial

#### Especiales

- Salud
- Tecnología
- Tarot
- Ecologica
- Negocios
- Jóvenes al Día
- Sucesos
- Fin de semana
- Septimo día
- Educación
- Generales

#### Conózcanos

Certificaciones

#### Otros periódicos

QHUBO

[Políticas de datos](#)  
[Quiénes somos](#)  
[Contáctenos](#)  
[Clasificados](#)  
[Multimedia](#)

EL UNIVERSAL  
VANGUARDIA

Todos los derechos reservados Editorial Aguasclaras S.A. - 2014 - Ibagué - Colombia. Prohibida su reproducción total o parcial, sin autorización escrita de su titular.

[Términos y condiciones](#)

